



Quito, 29 de marzo 2018

Señores
Socios de PLACEGE CIA. LTDA.
Presente. -

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario de PLACEGE CIA. LTDA., y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo con la Ley de la Superintendencia de Bancos y Estatuto Social, informo a ustedes que procedí a revisar los Libros de Contabilidad, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, y anexos de las cuentas principales, es decir todos los Estados Financieros que corresponden al ejercicio económico del año 2017.

He revisado los Libros Sociales de PLACEGE CIA. LTDA., los mismos que se mantienen debidamente actualizados y custodiados tales como: el Libro de Actas de Junta Generales, Libro de Expedientes de Juntas Generales, Libro de Acciones y Accionistas y Archivo de Nombramiento y otros. La empresa registra un capital social por el momento de \$5.000,00 totalmente pagado.

La contabilidad se encuentra debidamente procesada en un sistema computarizado, la misma que esta soportada por toda la documentación pertinente y sus respaldos, archivados en forma adecuada y conforme a las disposiciones legales, y elaborada de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y a los principios de contabilidad aceptados.

Al término del ejercicio fiscal 2017 la empresa PLACEGE CIA. LTDA., presenta una ganancia de \$18.883,25 ya que debido al esfuerzo y perseverancia por parte de quienes conforman la compañía trabajadores y accionistas se ha logrado aumentar las ventas y sobre llevar la difícil situación económica del país en relación al año anterior.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes,

ATENTAMENTE,

Comisario
Lic. Andrea Gómez.